

Estrategia discursiva y competencia política: la campaña electoral de Juan Manuel Casella (Buenos Aires, 1987)

Discursive Strategy and Political Competition: Juan Manuel Casella's Electoral Campaign in Buenos Aires (1987)

María Constanza Castro

María Constanza Castro es profesora y licenciada en Historia, doctoranda en Ciencia Política y becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

E-mail: constanzacastro2593@gmail.com

resumen

El artículo analiza la campaña electoral de Juan Manuel Casella en la provincia de Buenos Aires en 1987, en un contexto signado por el desgaste del radicalismo como fuerza oficialista y la creciente nacionalización de la contienda subnacional. El trabajo examina las estrategias discursivas desplegadas por el candidato radical en torno a la defensa del orden democrático, la legalidad institucional y la interpretación del pasado reciente. Metodológicamente, el corpus de análisis se centra en las intervenciones públicas, materiales de campaña y documentos partidarios, con el objetivo de reconstruir los sentidos políticos en disputa durante la campaña. El artículo sostiene como hipótesis que la estrategia discursiva de Casella se estructuró a partir de la reactivación del imaginario democrático fundacional de 1983 y de la continuidad del liderazgo alfonsinista, identificando al radicalismo como garante de la democracia y la Nación. Sin embargo, se argumenta que esta apelación al pasado mostró límites significativos en la coyuntura de 1987, particularmente a partir de las tensiones abiertas en torno a la política de derechos humanos con la sanción de las leyes de Punto Final, y muy particularmente, con la Obediencia Debida.

palabras clave

campañas electorales / Unión Cívica Radical / reconstrucción democrática / provincia de Buenos Aires

summary

This article analyzes the 1987 gubernatorial campaign of Juan Manuel Casella in the Province of Buenos Aires, in a context marked by the weakening of the Radical Party as the incumbent force and the increasing nationalization of subnational electoral competition. It examines the discursive strategies deployed by the Radical candidate around the defense of democratic order, institutional legality, and interpretations of the recent past. Methodologically, the analysis draws on public speeches, campaign materials, and party documents in order to reconstruct the political meanings and forms of electoral interpellation articulated during the campaign. The article advances the hypothesis that Casella's discursive strategy was structured around the reactivation of the democratic imaginary forged in 1983 and the continuity of Alfonsín's leadership, identifying the Radical Party as the guarantor of democracy and the Nation. However, it argues that this appeal to the past revealed significant limitations in the 1987 political conjuncture, particularly in light of the tensions surrounding human rights policy and the redefinition of the democratic boundary.

keywords

electoral campaigns / Radical Civic Union / democratic reconstruction/ province of Buenos Aires

Introducción

La contienda electoral de octubre de 1983 constituyó un punto de inflexión en la historia política argentina. No solo marcó el final de la última dictadura militar, sino que inauguró un nuevo ciclo democrático signado por elecciones libres, sin proscripciones, y por una profunda revalorización de las instituciones representativas y de los Derechos Humanos. En ese contexto, el triunfo de la Unión Cívica Radical (UCR), que consagró a Raúl Alfonsín como presidente constitucional, tuvo un carácter excepcional, dado que, por primera vez desde la irrupción del peronismo como fenómeno político, el justicialismo era derrotado en comicios nacionales y también en su principal bastión electoral, la provincia de Buenos Aires.

En el distrito bonaerense, el binomio radical Alejandro Armendáriz-Elva Roulet se impuso frente a la fórmula justicialista encabezada por Herminio Iglesias y José Amerise. La magnitud de ese triunfo ha sido explicada, entre otros factores, por la exitosa operación discursiva impulsada por Alfonsín, orientada a construir una frontera política que permitiera al radicalismo distanciarse del pasado violento y autoritario reciente, cuyas responsabilidades eran atribuidas principalmente a un peronismo incapaz de resolver sus conflictos internos (Aboy Carlés, 2001). En ese marco, la democracia y “lo democrático” se constituyeron en ejes centrales de una nueva construcción política que operó tanto para el oficialismo como para la oposición (Landi, 1985).

Sin embargo, el ciclo inaugurado en 1983 estuvo lejos de desarrollarse sin tensiones. Como señala Vommaro (2008), la derrota del justicialismo introdujo la noción de incertidumbre política al cuestionar su histórica vocación mayoritaria y hegemónica. Al mismo tiempo, el radicalismo debió afrontar los desafíos propios del ejercicio del gobierno. Si bien durante los primeros años logró avances significativos –como la resolución del conflicto del Beagle, el juzgamiento de las cúpulas militares y el control inicial de la inflación mediante el Plan Austral, programa de estabilización económica implementado en 1985–, hacia el bienio 1986-1987 se profundizaron las dificultades económicas y se agudizaron los conflictos en torno a la relación entre el poder civil y las Fuerzas Armadas. La sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que limitaron el juzgamiento de militares implicados en delitos cometidos durante la dictadura, junto a los episodios de Semana Santa de 1987 –levantamiento militar protagonizado por sectores “carapintadas” contra la conducción civil–, erosionaron el capital simbólico acumulado por el gobierno radical y reconfiguraron el escenario político.

En ese contexto, las elecciones provinciales y legislativas de septiembre de 1987 adquirieron una relevancia particular. No solo se trataba de renovar el gobierno del principal distrito electoral del país, sino también de una instancia clave para medir el desempeño del radicalismo como fuerza oficialista y el avance de una oposición justicialista en proceso de reorganización. En la provincia de Buenos Aires, la figura de Antonio Cafiero, emergente de la Renovación Peronista, se consolidaba como candidato indiscutido (Ferrari, 2016), mientras que el radicalismo definió una fórmula de integración entre sus principales líneas internas, compuesta por

Juan Manuel Casella y Osvaldo Pozzio, que fue ratificada en las elecciones internas partidarias de noviembre de 1986.¹

La campaña bonaerense de 1987 se desarrolló, así, en un escenario fuertemente nacionalizado, en el que los principales ejes de debate excedieron los problemas estrictamente provinciales y se articularon con discusiones de alcance nacional. En ese marco, el discurso de los candidatos adquirió una centralidad significativa como espacio de disputa por la legitimidad democrática, la interpretación del pasado reciente y la proyección de horizontes futuros.

El objetivo de este artículo es analizar la campaña electoral de Juan Manuel Casella en la provincia de Buenos Aires en 1987, atendiendo a las estrategias discursivas desplegadas por el candidato radical en un contexto de creciente desgaste del oficialismo. Lejos de concebir el discurso como una mera transmisión de ideas, el análisis lo aborda como una práctica situada, vinculada a condiciones específicas de producción, circulación y reconocimiento (Verón, 1987). Desde esta perspectiva, el trabajo examina intervenciones públicas, materiales de campaña y documentos partidarios. Se trabajó con un corpus de fuentes periodísticas y partidarias integrado por los diarios *Clarín*, *La Nación* y *El Día*, relevados para el período 1982-1989, aunque el análisis se concentra específicamente en la campaña electoral bonaerense de 1987. Asimismo, se incorporó material gráfico y documental proveniente del Archivo y Biblioteca de la UCR, acervo que conserva piezas y documentos de campaña correspondientes al período. La estrategia metodológica se apoya en la triangulación de estas fuentes, con el propósito de reconstruir los sentidos políticos en disputa y las formas de interpelación construidas durante la campaña para analizar el modo en que el radicalismo buscó reafirmar su identidad democrática y presentarse como garante del orden institucional.

En este marco, el artículo sostiene como hipótesis que la campaña de Casella en 1987 se estructuró a partir de la reactivación del imaginario político fundacional construido por el radicalismo en 1983, basado en la defensa del orden democrático, la legalidad institucional y una determinada interpretación del pasado reciente. Sin embargo, se argumenta que esta estrategia discursiva –orientada a reafirmar la continuidad del liderazgo alfonsinista y la identificación entre el radicalismo y la Nación– se desplegó en una coyuntura sustancialmente distinta, signada por el desgaste del oficialismo y las tensiones abiertas en torno a la política de Derechos Humanos, lo que limitó su capacidad de interpelación electoral en 1987.

La campaña electoral de 1987 como escenario nacionalizado

Las elecciones provinciales y legislativas de septiembre de 1987 se desarrollaron en un contexto político significativamente distinto al que había caracterizado la apertura democrática de 1983. A cuatro años del inicio del gobierno radical, el clima de entusiasmo inicial había dado paso a un escenario marcado por la incertidumbre política, el desgaste del oficialismo y la recomposición de la principal fuerza partidaria opositora. En ese marco, la campaña electoral en la provincia de Buenos Aires adquirió una relevancia que excedió ampliamente el plano subnacional y se proyectó como un espacio de disputa de alcance nacional.

La centralidad de la provincia en la política nacional no constituyó una novedad, en tanto se trata del primer distrito electoral del país cuyos efectos nacionalizadores han sido históricamente constantes (Ollier, 2010). En virtud de ello, tanto el radicalismo como el peronismo concibieron la contienda como una instancia clave no solo para definir el control del gobierno provincial, sino también para posicionar a sus principales dirigentes de cara a las elecciones presidenciales de 1989. En ese sentido, la figura de Antonio Cafiero emergía como el liderazgo indiscutido de la Renovación Peronista, mientras que Juan Manuel Casella se proyectaba como el principal sucesor de Alfonsín en un contexto de creciente fragilidad del gobierno nacional.

En esa línea, la campaña se desarrolló bajo el impacto directo de los principales conflictos que atravesaban el gobierno de Alfonsín. Los hitos iniciales del ciclo alfonsinista no solo operaron como antecedentes de gestión, sino que se convirtieron en recursos simbólicos centrales de la estrategia discursiva radical, activados retrospectivamente en la campaña de 1987 como prueba de capacidad estatal y compromiso democrático. La crisis de Semana Santa constituyó un punto de inflexión, no solo por el levantamiento militar en sí mismo, sino por las respuestas políticas que le siguieron y que erosionaron la legitimidad simbólica del gobierno radical y, en particular, de Raúl Alfonsín. En ese contexto, se produjo una inversión significativa de las acusaciones formuladas por el propio Alfonsín durante la campaña presidencial, cuando había denunciado la existencia de un pacto militar-sindical protagonizado por dirigentes peronistas. Tras su decisión de negociar personalmente con los rebeldes, el presidente pasó a ocupar él mismo el centro de la escena como figura asociada a la lógica del pacto (Fabris, 2009).

En efecto, la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida introdujo un elemento de fuerte controversia en el debate público y reconfiguró los términos de la disputa política. Amplios sectores interpretaron estas medidas como una claudicación del poder civil frente a las demandas militares, lo que afectó de manera directa la construcción de la frontera política (Aboy Carlés, 2001). Estas tensiones se proyectaron de lleno en la campaña electoral, y condicionaron tanto los ejes de debate como las estrategias discursivas de los candidatos.

En ese sentido, la nacionalización de la campaña bonaerense se manifestó en la centralidad que adquirieron temáticas que excedían los problemas específicos de la gestión provincial. La economía, la estabilidad institucional –asociada a la cuestión militar–, la relación entre Nación y provincias y la evaluación del desempeño del gobierno nacional ocuparon un lugar preponderante en las intervenciones públicas de los candidatos. En esa línea, la campaña se estructuró menos en torno a propuestas programáticas de alcance estrictamente provincial y más como un balance político del ciclo iniciado en 1983.

Dentro de este escenario, comenzaron a adquirir relevancia nuevas modalidades de comunicación política que coexistieron con prácticas tradicionales. Las caravanas políticas y el debate televisivo entre los principales candidatos constituyeron dos iniciativas que expresaron esa combinación entre viejas y nuevas formas de interpelación electoral (Vommaro, 2009). Mientras las caravanas invertían la lógica clásica de la movilización partidaria, al llevar al candidato en busca de los

votantes, el debate televisivo inauguró un espacio de confrontación mediada en el que la ciudadanía se configuró como espectadora del intercambio entre los postulantes (Vommaro, 2008; Annunziata, 2011).

En suma, la campaña electoral bonaerense de 1987 se configuró como un escenario profundamente atravesado por dinámicas nacionales, en el que la disputa por el gobierno provincial funcionó como un espejo de las tensiones políticas, institucionales y discursivas del período. Este marco resulta central para comprender las estrategias desplegadas por Juan Manuel Casella, cuyo discurso buscó inscribirse en la defensa del orden democrático y la continuidad institucional.

Casella y la construcción del imaginario del orden democrático

La estrategia discursiva puede entenderse como un conjunto de operaciones de enunciación e interpelación orientadas a producir determinados efectos de legitimidad, construir identidades políticas diferenciadas y organizar las relaciones con distintos destinatarios (Verón, 1987; García Negroni, 1988). El discurso de Juan Manuel Casella se caracterizó por la construcción de una imagen de confiabilidad, previsibilidad y orden institucional, anclada más en la trayectoria histórica y en la identidad partidaria del radicalismo que en la exaltación de atributos personales del candidato. Casella se presentó como portavoz de una organización política centenaria, capaz de garantizar la continuidad democrática en un contexto de incertidumbre política y creciente desgaste del oficialismo:

el radicalismo triunfará el 6 de septiembre porque ofrece a la sociedad argentina las mayores garantías. Es el partido que no produce temores, es previsible, incluso para los opositores. A través de 100 años de vida política de la UCR, nunca ningún argentino sintió miedo ante la posibilidad de un triunfo electoral del radicalismo. Nuestro partido ofrece un proyecto de sociedad claro y balanceado en sus aspectos positivos y negativos.²

Esta construcción discursiva se apoyó en una enunciación que privilegiaba el uso de la tercera persona del singular –“el radicalismo”– y de un “nosotros” restringido, asociado al partido como sujeto colectivo. De este modo, el candidato tendió a diluir su individualidad en favor de una identidad partidaria que se presentaba como previsible incluso para los adversarios políticos. La referencia a la historia del radicalismo como fuerza que “no produce temores” funcionó como un elemento central para reforzar la idea de estabilidad institucional y diferenciarse implícitamente del peronismo, identificado con experiencias de conflicto y autoritarismo.

En términos de destinatarios, esta estrategia permitió reforzar la adhesión del prodestinatario –el votante radical–, excluir al contradestinatario –el núcleo duro peronista– y construir un paradestinatario difuso, integrado por sectores no identificados plenamente con ninguna de las dos fuerzas mayoritarias. A estos últimos se los interpelló a partir de la promesa de garantías institucionales y de la defensa de un orden democrático sustentado en reglas previsibles y consensos básicos (Verón, 1987).

La apelación a la ética pública constituyó otro componente central del imaginario del orden democrático construido por Casella. A través de referencias a la corrup-

ción política, la previsibilidad de las conductas y la confianza social, el candidato radical vinculó la consolidación de la democracia con la vigencia de valores morales compartidos. En este marco, la corrupción fue presentada como un fenómeno profundamente disolvente, especialmente peligroso cuando afectaba a los sectores dirigentes, debido a su efecto ejemplificador sobre el conjunto de la sociedad.³

Esta concepción de la ética pública se encontraba estrechamente vinculada con la interpretación del pasado reciente. La corrupción no era presentada únicamente como un fenómeno administrativo o económico, sino como una forma profunda de degradación moral asociada a la naturalización de la ilegalidad y a la justificación de cualquier medio en nombre de fines supuestamente superiores. Desde esta perspectiva, la violencia política de los años setenta –tanto la ejercida por las organizaciones armadas como por el terrorismo de Estado– era leída como la expresión más acabada de esa corrupción moral, en tanto había reducido la vida humana a un valor instrumental.⁴ Esta lectura permitía al radicalismo construir una continuidad entre su posicionamiento ético frente a la violencia en los años setenta y su reivindicación de la democracia como forma política de la ética en el presente, lo cual reforzaba la idea de una coherencia histórica basada en el rechazo de toda forma de ilegalidad y violencia política.

En este marco, la democracia era definida explícitamente como una forma política de la ética, es decir, como un orden institucional que solo podía sostenerse sobre la base de valores compartidos, conductas previsibles y una responsabilidad ejemplificadora de los sectores dirigentes. La lucha contra la corrupción adquiría, así, un sentido que excedía la sanción de prácticas ilegales, en tanto se trataba de reconstruir los lazos de confianza social y de clausurar definitivamente una etapa histórica caracterizada –en su lectura– por el relativismo moral, la violencia y el desprecio por la legalidad.⁵

La insistencia en la necesidad de reconstruir la confianza y la lealtad social se articuló con la noción de unidad nacional, entendida como un sistema de valores y compromisos orientados al bien común. Desde esta perspectiva, la democracia no se reducía a un conjunto de reglas institucionales, sino que se concebía como una forma política de la ética, capaz de garantizar la convivencia social y proyectar un horizonte de futuro (Vitale y Dagatti, 2016).

En este punto, el discurso de Casella retomó de manera reiterada la experiencia de 1983 como momento fundacional de un nuevo ciclo histórico, en el que el futuro volvía a aparecer como una dimensión posible para la sociedad argentina. La evocación del pasado reciente funcionó, así, como un recurso para legitimar la continuidad del radicalismo en el gobierno y para advertir sobre los riesgos de un retroceso asociado a experiencias políticas anteriores.

Esta construcción discursiva –entendida también en su dimensión visual– se vio reforzada por una estrategia iconográfica coherente con el imaginario de orden y continuidad democrática promovido por la campaña (Barthes, 2002). En los afiches y materiales gráficos, la presencia destacada de la sigla “RA” remitía explícitamente a una operación simbólica ya utilizada por el radicalismo en la campaña de 1983, en la que la abreviatura condensaba una doble referencia: por un

lado, a Raúl Alfonsín como líder del ciclo democrático y, por otro, a la República Argentina como horizonte político común. La reactivación de este significativo en la campaña bonaerense de 1987 no solo buscó establecer una continuidad explícita con la experiencia inaugural de la transición, sino también reforzar una identificación entre la UCR y la Nación misma, asociación subrayada por la presencia del nombre completo del partido en los afiches. En este marco, la figura de Casella fue construida visualmente como continuador del liderazgo alfonsinista y garante de la estabilidad institucional.

Imagen 1. Volante de campaña con centralidad del signo partidario “RA” y referencia explícita a la Unión Cívica Radical



Imagen 2. Volante de campaña con centralidad en la figura del candidato y apelación a la confianza personal



Fuente: Archivo de la UCR, campaña electoral de Juan Manuel Casella, provincia de Buenos Aires, 1987.

Imágenes 3 y 4. Afiches de campaña de Juan Manuel Casella con apelaciones a la temporalidad política y a la continuidad del orden democrático



Fuente: Archivo de la UCR, campaña electoral de Juan Manuel Casella, provincia de Buenos Aires, 1987.

La apelación al futuro no operó como una promesa de transformación, sino como una proyección de continuidad fundada en una determinada lectura del tiempo político. Los materiales visuales de campaña, sintetizados en consignas como “Pasado, presente y futuro a favor”, condensaron una secuencia temporal en la que el radicalismo se presentaba como portador de una trayectoria democrática consistente. El pasado remitía a la postura adoptada por el radicalismo durante los años setenta, marcada por la defensa de la no violencia, el respeto por las instituciones y la búsqueda de una salida política frente a la crisis; el presente, a la experiencia de gobierno iniciada en 1983, concebida como prueba de responsabilidad institucional; y el futuro, a la garantía de estabilidad y previsibilidad democrática. Esta secuencia temporal no proyectaba un horizonte novedoso, sino que buscaba revalidar una elección ya realizada, presentando al radicalismo como una fuerza que había demostrado, en el pasado y en el presente, su capacidad para sostener el orden democrático y proyectarlo hacia el futuro.

En esta lectura, el porvenir no se construía como ruptura ni como cambio, sino como continuidad de un orden ya demostrado. De manera implícita, esa secuencia establecía también su antagonismo: frente a un radicalismo que exhibía pasado y

presente como avals democráticos, el peronismo quedaba asociado a la inestabilidad, al conflicto y al riesgo de desorden, encarnado en la figura de su principal candidato. El futuro “a favor” se definía, así, menos por lo que prometía hacer que por lo que buscaba evitar.

Esta concepción se reforzaba en los materiales escritos de campaña, donde la consigna “Vuelve el futuro” no remitía a una restitución histórica de largo plazo, sino a la reactivación del sentido político inaugurado en 1983. El verbo “volver” operaba como una invitación a repetir aquella elección fundacional, en la que el radicalismo había sido identificado con el futuro frente a un pasado autoritario. En este sentido, “volver al futuro” implicaba renovar esa frontera política en la coyuntura de 1987, reafirmando las virtudes del radicalismo.

Economía: racionalidad y previsibilidad

Otro de los ejes centrales del discurso de Juan Manuel Casella estuvo vinculado a la cuestión económica, abordada desde una perspectiva que privilegiaba la racionalidad técnica y la previsibilidad como condiciones necesarias para la estabilidad democrática. En el contexto de 1987, marcado por el agotamiento del ciclo expansivo inicial del gobierno radical y por el impacto social de la inflación, esta apelación adquirió un sentido político preciso. Más que prometer transformaciones inmediatas, el candidato radical buscó administrar expectativas, enfatizando la necesidad de orden, crecimiento y responsabilidad en la gestión económica como requisitos para preservar la gobernabilidad. La economía aparecía, así, menos como un campo de disputa programática que como un terreno clave para garantizar la continuidad del orden institucional.

El tratamiento de la inflación, el salario y el consumo se inscribió así en una lectura estructural de los problemas económicos argentinos, que desplazaba el foco desde la coyuntura hacia el estancamiento productivo y la falta de crecimiento como causas profundas de la crisis. Desde esta perspectiva, la inflación no era presentada únicamente como un fenómeno técnico o monetario, sino como un problema de carácter político y social, capaz de erosionar los vínculos colectivos y desorganizar el sistema de relaciones sobre el que se asentaba la vida democrática, al introducir dinámicas de confrontación que ponían en riesgo la cohesión social y la estabilidad institucional:

(...) Otorgamos carácter político a la falta de crecimiento, porque ella origina cierto tipo de conducta social que destruye el sistema de relaciones que caracteriza a una nación. En primer lugar, la lucha por el ingreso se agudiza, puesto que cada uno de los grupos sociales pretende mejorar su posición relativa a costa de los otros. Y a partir de ahí, los intereses sectoriales encerrados en sí mismos olviden definitivamente la existencia de valores superiores de carácter colectivo y desechan el concepto de bien común.

Es decir, en definitiva, la inflación se convierte en un factor de disolución política altamente peligroso, quién más de una vez nos ha puesto el borde de crisis definitivas.⁶

Al definir la inflación como un factor de descomposición del orden social, Casella inscribía la cuestión económica en el mismo registro que otros ejes centrales de la campaña: el de la estabilidad institucional y la defensa del orden democrático. En ese marco, la política económica aparecía menos asociada a la redistribución inmediata que a la necesidad de recomponer condiciones mínimas de previsibilidad, entendidas como base para cualquier proyecto de crecimiento sostenido. De este modo, la racionalidad económica se configuraba como una condición previa –y no como un resultado– del funcionamiento democrático.

En línea con esta lectura, el candidato radical enfatizó la defensa del ingreso de los trabajadores, y se apoyó no tanto en el incremento nominal de los salarios, sino en la preservación de su poder adquisitivo mediante políticas de estabilidad monetaria, control de precios y aumento de la productividad. Esta concepción reforzaba la imagen de un dirigente moderado, atento a los límites estructurales de la economía y distante de soluciones caracterizadas como “voluntaristas”, al tiempo que buscaba diferenciarse de discursos asociados a promesas de mejora inmediata del salario real.⁷ El crecimiento era presentado como un proceso gradual y acumulativo, cuya viabilidad dependía de la contención del conflicto distributivo y de la aceptación de ciertos costos en el corto plazo.

Al mismo tiempo, el énfasis en la figura del trabajador como consumidor permitió articular un discurso que vinculaba participación democrática y bienestar económico. La defensa del crédito minorista, la regulación de los mercados y la organización de los consumidores fueron presentadas como herramientas legítimas para mejorar las condiciones de vida sin poner en riesgo el equilibrio macroeconómico.⁸ De este modo, la economía fue construida discursivamente como un ámbito en el que la racionalidad y la previsibilidad no solo constituían valores técnicos, sino principios políticos del orden democrático. El trabajador aparecía así interpelado menos como sujeto de conflicto que como actor integrado a un sistema económico que debía funcionar de manera armónica y estable.

Esta operación se volvió explícita cuando Casella sostuvo que la inflación y el estancamiento no podían ser tratados como problemas exclusivamente gubernamentales, sino como desafíos que interpelaban al conjunto de la sociedad y a sus dirigencias políticas, sindicales y empresariales:

(...) La única respuesta posible es un decidido impulso hacia el crecimiento, de forma tal que los requerimientos sociales encuentran respuesta a través de la ampliación de nuestra base económica. Y el crecimiento debe ser consecuencia, no solo de medidas técnicamente correctas, adoptadas por el gobierno, sino fundamentalmente de una decisión social claramente manifestada en los hechos.

Por eso no podemos tratar la inflación como si fuese un problema técnico que debe resolver solamente un gobierno. A esta altura, el destino mismo de la sociedad está en discusión y todos los avances efectuados en el campo institucional pueden resultar insuficientes si nuestra dirigencia política, sindical y empresaria omite cumplir su rol de conducción y se pierde en discusiones bizantinas en lugar de convocar al crecimiento (...).⁹

Al definir el deterioro del salario y las dificultades para el crecimiento como problemas que afectaban directamente a trabajadores y consumidores, el candidato radical buscó reconfigurar un terreno históricamente monopolizado por el peronismo. Sin embargo, esta estrategia discursiva reactivaba, de manera implícita, el conflicto no resuelto entre el gobierno radical y el sindicalismo, mayoritariamente peronista, en torno a la política económica y al control de la conflictividad social. En este sentido, el discurso económico de Casella transitó una línea ambigua: por un lado, intentó disputar al justicialismo la representación de los trabajadores; por otro, mantuvo una retórica crítica hacia sus dirigentes gremiales, presentados como actores corporativos responsables de obstaculizar la estabilidad económica y, en última instancia, el orden democrático. La economía funcionó, así, como un espacio privilegiado para reafirmar una concepción del orden democrático fundada en la previsibilidad, la moderación y la limitación del conflicto social.

Derechos Humanos, orden democrático y Fuerzas Armadas

La política de Derechos Humanos fue presentada como una evidencia de la plena vigencia del Estado de Derecho y como un rasgo distintivo del gobierno frente a experiencias políticas anteriores. El radicalismo construyó una narrativa que legitimaba su política de Derechos Humanos como una política de Estado orientada a clausurar definitivamente el ciclo autoritario. En ese marco, Casella destacó como hitos fundamentales la derogación de la Ley de Autoamnistía sancionada por el último gobierno de facto, la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el juzgamiento de las cúpulas militares y de los responsables de la violencia armada. Asimismo, subrayó la jerarquización institucional del área de Derechos Humanos mediante la creación de una subsecretaría específica y la incorporación de reformas al Código Penal que ampliaron las garantías individuales, como la equiparación del delito de tortura con el homicidio simple.

La evocación de estos logros funcionó como un recurso central para reforzar la frontera política construida en 1983, en la que el radicalismo se posicionaba como garante excluyente de la democracia, la legalidad y la justicia, en oposición a un pasado signado por la violencia, la impunidad y el autoritarismo. La interpretación del pasado reciente constituyó, de hecho, uno de los pilares fundamentales sobre los cuales el radicalismo buscó reafirmar su identidad durante la campaña electoral de 1983, y pretendió replicar la misma operación simbólica cuatro años más tarde, en el marco de la contienda bonaerense de 1987.

En sus discursos y materiales de campaña, Casella sostuvo una lectura anclada en la “teoría de los dos demonios”, que equiparaba responsabilidades entre el terrorismo de Estado y las organizaciones armadas.¹⁰ Desde esta óptica, afirmaba que el país había sufrido

(...) la violencia intolerante desatada desde dos extremos igualmente minoritarios, mesiánicos y totalitarios: el terrorismo subversivo y el terrorismo de Estado puesto en práctica por el régimen de facto para combatir al primero.

Como elocuentemente lo caracterizó el presidente Raúl Alfonsín, “al combatirse al demonio con las armas del demonio, la Argentina se convirtió en un infierno” (...).¹¹

Resulta significativo que, al formular esta interpretación, Casella recurriera a un léxico que retomaba categorías centrales del discurso militar de los años setenta, en particular el uso de nociones como “terrorismo” y “terrorismo subversivo”. Lejos de constituir meras expresiones descriptivas, estos términos habían sido pilares de la doctrina represiva utilizada por las Fuerzas Armadas para legitimar su accionar durante la dictadura. Su resignificación en el discurso democrático del oficialismo contribuía a reforzar una lectura simétrica de la violencia política y a inscribir el accionar estatal represivo dentro de un marco semántico que diluía la especificidad del terrorismo de Estado como práctica sistemática, planificada y ejercida desde el aparato estatal.

Esta lectura del pasado reciente encerraba tensiones significativas. No obstante, resultó funcional a una operación jurídico-política más específica, esto es, la posibilidad de deslindar responsabilidades penales hacia los niveles superiores de la cadena de mandos y, correlativamente, atenuar o excluir la responsabilidad de los mandos inferiores. Tal como ha señalado Pilar Calveiro (2014: 32), el dispositivo represivo se estructuró a partir de una fragmentación extrema de funciones, órdenes y tareas, que diluía la responsabilidad individual y producía una sensación de obediencia inevitable dentro de una maquinaria burocrática de exterminio. Esta lógica, resignificada en el contexto democrático, permitió al radicalismo –no sin cuestionamientos– fundamentar jurídicamente la noción de obediencia debida como contrapartida del orden jerárquico militar.

Esta resignificación de la obediencia debida encontró su formulación más explícita en las intervenciones públicas del propio Casella durante la campaña electoral. En un contexto marcado por la crisis de Semana Santa y por el debate parlamentario en torno a la Ley de Obediencia Debida, el candidato radical buscó articular una posición que combinara la defensa del orden institucional con la reafirmación del principio de subordinación militar al poder civil, evitando al mismo tiempo una confrontación abierta que –en su visión– pusiera en riesgo la estabilidad democrática. En sus intervenciones públicas, Casella sostuvo que:

el problema militar solo se puede solucionar a partir de una adecuada caracterización de la obediencia debida, lo que no significa eliminar el delito, sino ascender en la escala jerárquica hasta atribuir el ilícito a quien dio la orden. La obediencia debida es la contrapartida del orden jerárquico en el ejército, en la medida que un oficial acepta obedecer órdenes tiene que tener una protección jurídica que no permita que se eche sobre sus espaldas las consecuencias dañosas de las órdenes. El problema militar que tenemos en estos momentos en la Argentina no es el problema militar de todos los días, sino que tiene características propias y están dadas por las circunstancias de que muchos oficiales subordinados, que eran tenientes o tenientes primeros en la etapa inicial de la lucha contra el

terrorismo ahora se encuentran con responsabilidad por hechos delictivos ordenados en esa época.¹²

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de la obediencia debida no implicaba la eliminación del delito ni la negación abstracta de responsabilidades penales, sino una redefinición restrictiva de dichas responsabilidades, orientada a encuadrar jurídicamente las conductas individuales en el marco de un Estado de Derecho en proceso de consolidación. Sin embargo, como advierte Calveiro (2014), esta forma de atribución de responsabilidades reproducía, en el plano jurídico, la lógica misma del dispositivo represivo, al sostener una concepción fragmentada de la acción y una disociación entre obediencia, responsabilidad y decisión política. De este modo, la apelación a la obediencia debida operó no solo como principio legal, sino como mecanismo de cierre del pasado y de estabilización institucional, en tensión con las demandas de justicia sostenidas fundamentalmente por los organismos de Derechos Humanos.

Asimismo, el candidato radical defendió una supervisión política directa sobre las Fuerzas Armadas, ejercida a través del Ministerio de Defensa, y criticó explícitamente cualquier pretensión de autonomía militar. En ese sentido, el discurso de Casella enfatizó la necesidad de poner fin a prácticas históricas que habían situado a las Fuerzas Armadas por fuera del orden institucional. No obstante, esta defensa del control civil convivió con una redefinición acotada de las responsabilidades penales, lo que revela una tensión constitutiva entre la afirmación de la subordinación militar y la priorización de la gobernabilidad como valor político central.¹³

En definitiva, la cuestión de los Derechos Humanos se constituyó simultáneamente en el principal capital simbólico del radicalismo y en uno de sus puntos más vulnerables. Mientras Casella insistía en presentar la política de Derechos Humanos como una política de Estado irreversible y como fundamento del orden democrático, las decisiones adoptadas por el gobierno nacional reconfiguraron el sentido de la frontera democrática y debilitaron la legitimidad que el oficialismo se atribuía para conducir ese proceso. La apelación al pasado reciente operó, así, como un recurso ambivalente: permitió reafirmar la identidad democrática del radicalismo, pero también expuso las contradicciones y los límites de su discurso en un contexto de creciente desgaste y desprestigio político.

El debate televisivo como condensación del conflicto político

El debate entre los candidatos de los dos partidos mayoritarios, realizado el 27 de agosto de 1987 y transmitido por Canal 9, constituyó un momento singular dentro de la campaña electoral bonaerense. Más allá de su novedad como formato —fue el primer debate televisivo entre candidatos a gobernador en la provincia—, el intercambio permitió condensar, en un tiempo acotado y bajo reglas específicas de exposición pública, los principales clivajes que atravesaron la contienda electoral. En ese sentido, el debate no introdujo temas nuevos, sino que jerarquizó problemáticas ya presentes en la campaña y las reorganizó en función de las lógicas propias del dispositivo televisivo. La disposición frontal de las cámaras, la

apelación directa al televidente y la mediación del estudio televisivo favorecieron intervenciones más breves, personalizadas y orientadas a la construcción de credibilidad pública (Barrier, 2002). En este marco, el debate no solo funcionó como espacio de confrontación sino también como una escena de exhibición de estilos políticos frente a una audiencia ampliada y mediada por la televisión. En términos de mediatización política, este formato no solo organizó los contenidos del intercambio, sino que también complementó las modalidades de construcción del *ethos* y de interpelación al destinatario (Verón, 1987; Vitale y Dagatti, 2016).

Uno de los ejes centrales del intercambio estuvo dado por la relación entre la provincia de Buenos Aires y el poder nacional. Antonio Cafiero construyó su intervención a partir de una caracterización de la provincia como un distrito perjudicado por las decisiones del gobierno central, al subrayar la pérdida de recursos y la falta de autonomía política. En particular, el candidato justicialista hizo referencia a la cesión de puntos de coparticipación federal en beneficio de otras provincias, presentada como una evidencia concreta del “vaciamiento” bonaerense. A través del uso reiterado de la primera persona del plural, Cafiero conformó un “nosotros bonaerense” que interpelaba a la audiencia como parte de una comunidad afectada por políticas definidas fuera del ámbito provincial.

Esta crítica permitió, además, reforzar una impugnación directa al oficialismo radical, al caracterizar a Casella como un candidato subordinado al poder nacional y, en última instancia, como un “delegado” del presidente Alfonsín. De este modo, el debate articuló una oposición entre autonomía provincial y dependencia nacional que condensó una de las principales apuestas discursivas del peronismo renovador y volvió a imbricar, de manera explícita, la competencia subnacional con la evaluación de la gestión nacional.

Casella respondió a estas críticas desde una enunciación marcadamente distinta. A diferencia de Cafiero, evitó construir un “nosotros” provincial inclusivo y apeló con mayor frecuencia a una enunciación distanciada, apoyada en la tercera persona y en argumentos de carácter general. Frente a la acusación de pérdida de recursos, defendió la política de reasignación fiscal en nombre de la austeridad, la eficiencia administrativa y la solidaridad interprovincial, presentando la cesión de recursos como una decisión responsable orientada a fortalecer el conjunto del sistema federal. Esta intervención puso de manifiesto una de las tensiones centrales de la estrategia radical: la dificultad para construir un discurso específicamente bonaerense sin remitir, de manera constante, a la lógica y a las decisiones del gobierno nacional.

Esas diferencias también se expresaron en el plano de la escenificación televisiva del debate. Mientras Cafiero sostuvo una intervención más confrontativa y orientada a enfatizar el deterioro económico y la responsabilidad del gobierno nacional, Casella proyectó una imagen de mayor moderación y control en el tono de la alocución, en tanto privilegió una exposición más pausada y apoyada en argumentos generales antes que en apelaciones emotivas directas. La lógica del dispositivo televisivo tendió, así, a reforzar estilos diferenciados de liderazgo político. Por un lado, una construcción asociada a la cercanía y a la

interpelación confrontativa; por otro, una imagen vinculada a la prudencia, la previsibilidad y la estabilidad institucional, atributos centrales del discurso radical durante la campaña.

El pasado reciente constituyó otro de los núcleos decisivos del debate y fue activado por Casella como un recurso de impugnación directa al principal candidato opositor. En el cierre de su intervención, el candidato radical convocó explícitamente a la audiencia a comparar las experiencias de gobierno del peronismo (1973-1976) y del radicalismo (1983-1987), y propuso un ejercicio de balance histórico como criterio para la decisión electoral. Sin embargo, esta apelación no se limitó a una referencia genérica a los conflictos internos del peronismo o al clima de violencia política del período, sino que apuntó a personalizar responsabilidades en la figura de Cafiero, quien había ocupado el Ministerio de Economía durante el tercer gobierno peronista.

De este modo, Casella inscribió al candidato justicialista dentro de una narrativa de fracaso económico y desorden institucional, al asociar su trayectoria política a la crisis inflacionaria, el desequilibrio fiscal y el colapso del modelo económico de mediados de los años setenta. Esta operación discursiva permitió trasladar al presente electoral una lectura crítica del pasado reciente, no solo como experiencia histórica negativa, sino como antecedente directo encarnado en el principal competidor. En un contexto económico adverso para el propio oficialismo radical, la evocación del período 1973-1976 funcionó, así, como un mecanismo de neutralización del liderazgo opositor, al establecer un paralelismo implícito entre las dificultades económicas del presente y las responsabilidades atribuidas al pasado peronista.

Cafiero, por su parte, evitó profundizar en la comparación histórica y desplazó el eje del debate hacia la situación actual de la provincia y las perspectivas de futuro. Su intervención se organizó en torno a la crítica a la situación económica, la pérdida de autonomía provincial y la necesidad de un cambio de rumbo. Se presentó, de esta manera, como una alternativa capaz de encarar la crisis desde un liderazgo renovado. En el marco del debate televisivo, esta estrategia reforzó una interpelación orientada al presente inmediato, en contraste con la apelación retrospectiva sostenida por el candidato radical (Oszlak, 2006).

De este modo, el debate televisivo funcionó como un espacio de condensación de las tensiones que atravesaron la campaña bonaerense de 1987. Mientras Casella recurrió al pasado como herramienta de deslegitimación del principal candidato opositor y como criterio de evaluación política, Cafiero buscó desplazar la discusión hacia el presente y el futuro. La confrontación entre ambas estrategias permitió visibilizar con particular claridad los límites y alcances de una apelación al pasado en un escenario electoral signado por la crisis económica, el desgaste del oficialismo y la nacionalización de la competencia política.

Algunas consideraciones finales

La campaña electoral de Juan Manuel Casella en la provincia de Buenos Aires en 1987 permite observar con particular nitidez las tensiones que atravesaron al radicalismo en su pasaje de fuerza opositora a partido de gobierno durante el pri-

mer período de la recuperación democrática. En un escenario signado por la incertidumbre política, el desgaste del oficialismo y la creciente nacionalización de la contienda subnacional, el discurso del candidato radical se estructuró en torno a la defensa del orden democrático y la continuidad institucional como ejes centrales de interpelación al electorado.

A lo largo de la campaña, Casella construyó un imaginario político basado en la previsibilidad, la racionalidad y la ética pública, en tanto se apoyó en la identidad histórica del radicalismo más que en la exaltación de atributos personales de liderazgo. Esta estrategia discursiva resultó funcional para reafirmar la cohesión del electorado propio y para interpelar a sectores indecisos a partir de la promesa de garantías institucionales. Sin embargo, también evidenció limitaciones crecientes para ofrecer respuestas convincentes frente a las demandas del presente, particularmente en un contexto de deterioro económico y cuestionamientos a la gestión nacional.

En ese marco, la apelación al futuro ocupó un lugar relevante, aunque no en términos de promesa de transformación, sino como garantía de continuidad. El discurso de Casella construyó una secuencia temporal en la que el pasado y el presente del radicalismo operaban como avales del porvenir. El pasado remitía a la trayectoria del partido en los años setenta, asociada a la defensa de la no violencia, el respeto por las instituciones y la búsqueda de una salida política a la crisis; el presente, a la experiencia de gobierno iniciada en 1983, concebida como prueba de responsabilidad institucional. Sobre esa base, el futuro fue definido como estabilidad, previsibilidad y duración del orden democrático, más que como horizonte de cambio. Esta concepción temporal permitió al radicalismo presentarse como garante del tiempo democrático, al mismo tiempo que construía implícitamente a la oposición como portadora del riesgo de regresión, conflicto o desorden.

La interpretación del pasado reciente ocupó un lugar central en esta construcción discursiva. La apelación a una lectura anclada en la equiparación de responsabilidades entre el terrorismo de Estado y las organizaciones armadas permitió al radicalismo legitimar su política de Derechos Humanos como una política de Estado. No obstante, esta misma interpretación se volvió progresivamente problemática a partir del bienio 1986-1987, cuando la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida reconfiguró el sentido de la frontera democrática y debilitó la capacidad del oficialismo para sostener una narrativa consistente en torno a la justicia y la no impunidad.

El debate televisivo entre Casella y Cafiero condensó de manera particularmente clara estas tensiones. En ese escenario, el candidato radical recurrió al pasado como principal recurso de legitimación política, en tanto reactivó la frontera simbólica construida en 1983 y personalizó en la figura de su adversario responsabilidades asociadas al período 1973-1976. Esta estrategia buscó neutralizar al principal candidato opositor en una coyuntura económica crítica, al establecer un paralelismo implícito entre las dificultades del presente y los desequilibrios atribuidos al pasado peronista. Cafiero, en contraste, desplazó la discusión hacia la situación actual de la provincia y la proyección de un hori-

zonte de cambio, como un modo de evidenciar los límites de una interpelación centrada en la evocación retrospectiva.

En este sentido, la campaña bonaerense de 1987 no solo anticipó la derrota electoral del radicalismo en el principal distrito del país, sino que también puso de manifiesto las dificultades del partido para adecuar su discurso a una nueva etapa de la recuperación democrática. La centralidad otorgada a la defensa del orden institucional y a los logros iniciales del ciclo político abierto en 1983, si bien constituyó uno de los principales activos simbólicos del radicalismo, mostró signos de agotamiento frente a una oposición capaz de disputar la agenda desde el presente y el futuro.

En suma, el análisis de la campaña de Casella permite comprender cómo la disputa por el sentido de la democracia, los Derechos Humanos y el pasado reciente se constituyó en un terreno central de competencia política durante la reconstrucción democrática. Al mismo tiempo, el trabajo evidencia los límites de una construcción discursiva que, aun reivindicando su papel fundacional en la recuperación democrática, encontró crecientes dificultades para sostener su capacidad de interpelación y su hegemonía política.

Referencias

1. En las elecciones internas de la UCR, la fórmula gubernamental y los candidatos a diputados nacionales fueron validados por lista única. Solo fueron seleccionados a través de la competencia interna los diputados y senadores provinciales, intendentes y concejales.
2. “‘La UCR ofrece mayores garantías’, dijo Casella”. *El Día*, La Plata, 27/07/1987, p. 5.
3. Juan Manuel Casella, “En blanco y por derecha”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical. Juan Manuel Casella, “Contra la corrupción política”.
4. Juan Manuel Casella, “Contra la corrupción política”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
5. Juan Manuel Casella, “Contra la corrupción política”, documento de campaña, UCR, Provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
6. Juan Manuel Casella, “Inflación y crecimiento”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
7. Juan Manuel Casella, “Trabajadores y consumidores”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
8. Juan Manuel Casella, “Trabajadores y consumidores”, documento de campaña, UCR, Provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
9. Juan Manuel Casella, “Inflación y crecimiento”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
10. En este trabajo, la referencia a la denominada “teoría de los dos demonios” no se utiliza como categoría analítica normativa, sino como una clave interpretativa del discurso radical, a partir de la cual se construyó un relato explicativo del pasado reciente que organizó responsabilidades, delimitó la frontera democrática y otorgó sentido a determinadas decisiones políticas. La llamada “teoría de los dos demonios” ha sido objeto de amplios debates historiográficos y políticos. Para un análisis de su carácter situado, sus funciones discursivas y su rol en la construcción de un relato del pasado reciente durante la posdictadura, ver Franco (2014).
11. Juan Manuel Casella, “Derechos Humanos”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.
12. “Casella defendió el proyecto sobre juicios a militares”. *Clarín*, 10/05/1987, p. 15. Énfasis propio.
13. Juan Manuel Casella, “Fuerzas armadas, democracia y libertad”, documento de campaña, UCR, provincia de Buenos Aires, 1987. Archivo de la Biblioteca Radical.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Annunziata, R. (2011). La política de la singularidad de la experiencia. En I. Cheresky (Comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina* (pp. 395-444). Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.
- Barrier, G. (2002). Intensidad y extensión en el análisis del gesto: aplicación a situaciones televisivas. En N. Pignier (Dir.), *Sémiotiques non verbales et modèles de spatialité. Textes du congrès Sémio 2001* (pp. 77-87). Limoges: Presses Universitaires de Limoges.
- Barthes, R. (2002). Fotogenia electoral. En *Mitologías* (pp. 90-91). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Calveiro, P. (2014). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Fabris, M. (2009). Poniendo la casa en orden. La crisis de Semana Santa de 1987 como crisis del discurso hegemónico sobre la democracia. En E. Rinesi, G. Vommaro y M. Muraca (Comps.), *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 125-139). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ferrari, M. (2016). Buenos Aires. En M. Ferrari y V. Mellado (Comps.), *La Renovación Peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes 1983-1991* (pp. 269-298). Sáenz Peña: UNTREF.
- Franco, M. (2014). La “teoría de los dos demonios”, un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *A contracorriente*, 11(2), 22-52.
- Landi, O. (1985). *El discurso sobre lo posible. (La democracia y el realismo político)*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad [CEDES].
- García Negroni, M. M. (1988). La destinación en el discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje en contexto*, 1(1/2), 85-111.
- Ollier, M. M. (2010). *Atrapada sin salida. Buenos Aires en la política nacional (1916-2007)*. San Martín: UNSAM edita.
- Oszlak, O. (2006). Discurso y estrategia política. Reflexiones sobre el debate Casella- Cafiero. <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-prensa/DISCURSO%20Y%20ESTRATEGIA%20POLITICA.pdf>
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arfuch, M. M. Chirico, E. de Ípola, N. Goldman, M. I. González Bombal, O. Landi, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.
- Vitale, M. A. y Dagatti, M. (2016). La constitución de la Argentina democrática en el discurso de asunción presidencial de Raúl Alfonsín. *Hallazgos*, 13(26), 65-91.
- Vommaro, G. (2008). “*Lo que quiere la gente*”. *Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vommaro, G. (2009). *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Recibido: 27/01/2026. **Aceptado:** 28/05/2026.

María Constanza Castro, “Estrategia discursiva y competencia política: la campaña electoral de Juan Manuel Casella (Buenos Aires, 1987)”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 30, número 51, enero-junio 2026, pp. 101-118.